



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17-001-33-33-001- 2021-00142 -00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN A LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE:	ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS
DEMANDADA:	DEPARTAMENTO DE CALDAS - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AUTO:	1016
ESTADO:	103 DEL 08 DE JULIO DE 2021

El Despacho procede a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento, en consonancia con el artículo 27 de la ley 472 de 1998. Ello debido a que se encuentran cumplidos los presupuestos procesales para ese fin.

Así las cosas, se cita a audiencia de pacto de cumplimiento para el **VEINTITRES (23) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE de la mañana (09:00 a.m.)**. A la misma deberán comparecer las partes (demandantes y demandadas), quienes comparecerán a través de sus representantes legales, so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
Juez

Firmado Por:

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e16ed72571fc768719c61b67572c66b4e63ca280aa8db81d1f12495611cf1246
Documento generado en 07/07/2021 07:44:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>